Asunción, 09 de noviembre de 2015.

Señor(es)
PROVEEDORES
Presente

Me dirijo a usted(es), con el objeto de remitirle(s) la Comunicación Suplementaria Nº 02 en la cual se transcribe las consultas realizadas en el tiempo establecido, en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas L.C.O. N° 13/2015 (Ad-Referéndum) "Provisión e Instalación de Central Telefónica, Equipos de Comunicación y Cableado Estructurado para el Edificio de la Biblioteca y Archivo Central del Congreso de la Nación" con ID N° 300068, el mismo pasa a formar parte del Pliego de Bases y Condiciones.

ACLARACIONES Nº 01

CONSULTA Nº 01

El PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, en su Sección 1. Datos de la Licitación (DDL), IAO 7.1 establece como fecha tope de consultas el día 06 de noviembre de 2015 hasta las 12:00hrs.
Al respecto, atendiendo la envergadura del llamado licitado, lo cual conlleva a la necesidad de un análisis técnico interno pormenorizado y en consecuencia se precisa de un plazo mayor al establecido como plazo límite para extender las consultas pertinentes, solicitamos encarecidamente extender la fecha tope de consultas - y en consecuencia de inicio y fin de recepción de propuestas de precios-.
Dicha extensión indefectiblemente no solo redundará en beneficio de los potenciales oferentes otorgándoles un plazo mayor de disponibilidad del Pliego de Bases y Condiciones para estudio sino también para la misma convocante, quién con dicha extensión aumentará las posibilidades de recibir un mayor número de ofertas que de mantenerlo en los plazos actuales.
Al respecto traemos a colación que lo solicitado/expresado, encuentra sustento-en dos de los cuatros principios generales que deben regir las contrataciones públicas, siendo los mismos .los atinentes a ECONOMÍA Y EFICIENCIA así como el de IGUALDAD y LIBRE COMPETENCIA, preceptuados en los incisos a y b del Art. 4° de la LEY N0 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

RESPUESTA Nº 01

Las fechas de visita guiada, consulta, recepción y apertura de ofertas quedan establecidas conforme al Addendum Nº 01.

CONSULTA Nº 02

En el Pliego de Bases y Condiciones. Sección 1. Datos de la Licitación (DDL). IAO 10.1. Dice: "La Convocante aceptará catálogos, anexos técnicos, folletos y otros textos complementarios en idioma diferente al castellano: [NO]".
Y en otra parte del Pliego de Bases y Condiciones. Sección VII. Anexos. ANEXO N° 1. DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA. Numeral G) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos. Dice: "Catálogo específico de los bienes ofertados (en idioma español)."
Solicitamos a la convocante sean aceptados catálogos, anexos técnicos, folletos y otros textos complementarios en idioma Ingles, considerando que es el idioma original de la mayoría de las documentaciones de carácter técnico descriptivo del rubro tecnológico y de conocimiento usual del personal técnico especializado en dicho rubro.
La presente solicitud la cursamos de conformidad a lo estipulado en el Art. 45 del Decreto Nº 21.909/03, el cual determina: Idioma de la oferta, traducciones y documentos emitidos por autoridades públicas de otro país. De conformidad con lo establecido en el Artículo 20, Inciso d), de la ley, las ofertas deberán presentarse en idioma castellano, o en su defecto, acompañadas de traducción oficial, salvo el caso de los anexos técnicos y folletos, que podrán ser presentados en el idioma original, si así se determinara en los Pliegos Estándar de Bases y Condiciones ....",

RESPUESTA Nº 02

Se aceptarán catálogos, anexos técnicos, folletos y otros textos complementarios en los idiomas español o inglés conforme al Addendum Nº 01.

CONSULTA Nº 03

En el Pliego de Bases y Condiciones. Sección III. Suministros Requeridos. Numeral 1. Especificaciones Técnicas. CENTRAL TELEFONICA y EQUIPOS DE COMUNICACIÓN. Ítem 1. Dice: "Provisión e instalación de sistema telefónico electrónico digital, compatible con el existente en el Edificio del Congreso Nacional".

Y en otra parte del Pliego de Bases y Condiciones. Sección III. Suministros Requeridos. Numeral 1. Especificaciones Técnicas. CENTRAL TELEFONICA y EQUIPOS DE COMUNICACIÓN. 3.- PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE LA CENTRAL TELEFÓNICA, APARATOS DE TELEFONÍA Y COMUNICACIÓN Y CABLEADO ESTRUCTURADO. Dice:

"La central telefónica debe ser 100% compatible e integrada a la central telefónica Siemens HiPath 4000 Versión 6.0 instalada en el Congreso Nacional. Además de prever la íntercomunicación e interconexión con la Central del Edificio del Congreso Nacional.

Los costos de Hardware y licencias necesarios para la integración deben ser cotizadas por el oferente."

Entendemos que la compatibilidad con la "nueva" central telefónica a ser proveída podrá realizarse por medio de la interconexión vía Líneas troncales analógicas, Líneas digitales IP SIP ó Líneas troncales digitales E1, entendiéndose que todo el hardware necesario para la interconexión deberá ser suministrado por el oferente. Favor confirmar nuestra- apreciación.

RESPUESTA Nº 03

La compatibilidad con la nueva central telefónica se refiere a que todas las líneas existentes en el Edificio de la Biblioteca deberán estar ligadas o intercomunicadas con los demás internos del Congreso Nacional.

Podrá realizarse por medio de interconexión vía líneas troncales analógicas y/o digitales IP SIP, y todos los equipos necesarios para dicha interconexión estará a cargo del oferente.

CONSULTA Nº 04

En el Pliego de Bases y Condiciones. Sección III. Suministros Requeridos. Numeral 1. Especificaciones Técnicas. CENTRAL TELEFONICA y EQUIPOS DE COMUNICACIÓN. 3.- PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE LA CENTRAL TELEFÓNICA, APARATOS DE TELEFONÍA Y COMUNICACIÓN Y CABLEADO ESTRUCTURADO. Se solicita:

"El contratista deberá proveer e instalar todos los equipamientos necesarios para la puesta en marcha de la Central Telefónica del Edificio, con sus correspondientes aparatos y equipos de comunicación además de todo el sistema de cableado estructurado."

En virtud a que se solicita la instalación y puesta en marcha de los bienes solicitados y del sistema de cableado estructurado, es necesario establecer una fecha de visita técnica guiada a fin de que los posibles oferentes puedan verificar el sitio de instalación. En consecuencia, solicitamos encarecidamente a la convocante fijar una fecha de visita técnica con el acompañamiento de personal técnico con conocimiento del sitio de instalación a modo de que los posible oferentes puedan verificar el sitio.

RESPUESTA Nº 04

La fecha de visita guiada queda establecida conforme al Addendum Nº 01.

CONSULTA Nº 05

En el Pliego de Bases y Condiciones. Sección III. Suministros Requeridos. Numeral 1. Plan de Entrega (Bienes). Dice: "Los bienes y/o servicios adjudicados deberán ser entregados dentro de los 30 (treinta) días calendario siguientes a la recepción de la nota oficial de Orden de Inicio emitida por la Convocante en la Biblioteca y Archivo Central del Congreso de la Nación ubicada en Avda. Costanera entre 15 de Agosto y O' Leary en el horario de 07:00 hs. a 15:00 hs."

Teniendo en cuenta la envergadura del proyecto que incluye la instalación y puesta en marcha de los equipos y del cableado estructurado, y en virtud a que los equipos solicitados pueden requerir

la importación por parte de la empresa adjudicada y que el tiempo de importación aproximado es de 30 días calendario, solicitamos respetuosamente a la convocante extender el plazo de entrega a un plazo no menos de 60 días calendario de manera a proveer en tiempo y forma lo solicitado. Dicha extensión indefectiblemente no solo redundará en beneficio de los potenciales oferentes otorgándoles un plazo mayor para los trámites de importación sino también para la misma convocante, quién con dicha extensión aumentará las posibilidades de recibir un mayor número de ofertas que de mantenerlo en los plazos actuales.

RESPUESTA Nº 05

Su oferta debe ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

***El presente documento pasa a formar parte del pliego de bases y condiciones*.**

HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN FINANCIERA U.O.C.

Justina Casco González
Directora
Unidad Operativa de Contratación.